

DELANO AREA RAPID TRANSIT (DART) APLICACION DE CERTIFICACION PARA DELANO AREA DIAL-A-RIDE

FAVOR DE LEER LA APLICACION COMPLETA ANTES DE LLENAR LAS FORMAS

La Acta de Americanos con Discapacidades de 1990 (ADA) es una legislación que prohíbe la discriminación contra personas con discapacidades. Uno de los principios de ADA es de asegurar que todas las personas tengan el mismo acceso a transportación pública. En orden de asegurar acceso, vehículos de tránsito público requieren que sus instalaciones sean completamente accesibles y útiles por personas con discapacidades. Para personas que no pueden, por una discapacidad mental o física (incluyendo movilidad o deterioro cognitivo) para que independientemente usen las rutas fijas de transportación pública (DART), servicios paratransitos deben ser disponibles.

Si usted cree que tiene una discapacidad (incluyendo movilidad o deterioro cognitivo), que lo previene que independientemente use o accese las instalaciones de la ruta fija o los autobuses, favor de completar esta aplicación y regresarla a **City of Delano, Delano Area Rapid Transit, 1120 Glenwood Street, o P.O Box 3010, Delano, CA 93215**. O puede mandar por FAX al (661) 721-2590. Las preguntas en esta forma son diseñadas para proveer asistencia en determinar su elegibilidad para el servicio paratransito.

Como un servicio adicional, las personas mayores de 61 años o personas con Medicare también son elegibles para usar Dial-A Ride dentro de el límite de $\frac{3}{4}$ de millas de DART ruta fija. Favor de llenar la porción apropiada y regresarla al domicilio mencionado anteriormente.

Su aplicación completa será revisada y una decisión sobre su elegibilidad para el servicio de paratransito será tomada dentro de 21 días. Puede ser encontrado elegible para viajar con el servicio de paratransito, o puede ser encontrado capaz de usar el sistema de rutas fijas de DART. Si usted no está de acuerdo con la decisión tomada sobre su elegibilidad, usted puede apelar la decisión. Es posible que sobre la revisión de su aplicación, se le pueda pedir información adicional. Toda información requerida durante el proceso de su certificación será mantenida confidencial.

No todas las personas con discapacidad pueden usar DAR porque esa no es la intención de el ADA. El servicio de paratransito es destinado para funcionar como una ***red de seguridad*** para individuales con discapacidades físicas o cognitivas cuales previenen el uso del Sistema de rutas fijas de **DART**. El ADA subraya la importancia que las personas con discapacidades tengan la oportunidad, ánimo, y/o entrenamiento para usar las rutas fijas (**DART**) como un modo de integrar más completamente ante la sociedad.

Si tiene alguna pregunta sobre el proceso de aplicación de Delano Area Dial-A-Ride, favor de llamar al (661)721-3333- TDD/TTY: 711 por el Servicio California Relay.

COMO CERTIFICARSE PARA DELANO AREA DIAL-A-RIDE

Ay tres categorias para elegibilidad cuando llena esta aplicacion, ESCOJA SOLAMENTE UNA. Servicio de prioridad es dada a las personas que cumplen con los requisitos de ADA. Todas otras personas usaran Delano Area Dial-A-Ride en una base de espacio disponible.

1. TODOS SOLICITANTES llenar **Paso 1** de la aplicacion.
2. Complete la seccion de certificacion que aplica a usted en el **PASO 2**. Marque **A, B, o C**. Seleccione solamente uno.
 - A. EDAD: Es mayor de 61 años? Entonses marque el Paso 2, seccion (**A**) SOLAMENTE y incluya verificacion de su fecha de nacimiento.
 - B. NO-ADA – PERSONAS CON DESCAPACIDAD: Tiene usted una discapacidad que le dificulte el uso de (**DART**), pero no imposible? Entonses marque el Paso 2, seccion (**B**) SOLAMENTE. Explique su discapacidad en el lado reverse de la aplicacion y pida a su medico, o representante autorizado de los servicios humanos en el **PASO 3** firmar la aplicacion en la pagina numero 4.
 - C. ADA ELEGIBLE: Tiene usted una discapacidad que lo impide usar **DART**? Entonses marque Paso 2, seccion (**C**) y seleccione **C-1** o **C-2**, la que aplique a su situacion. Pidale a su medico o representante autorizado de la agencia de servicios humanos que explique su discapacidad en el Paso 4 de la aplicacion.
3. Complete el cuestionario suplemental en la pagina 4. La informacion proveida en el cuestionario suplemental no sera usado para determinar su elegibilidad. Esta informacion es para asistir a el personal de Dial-A-Ride para cumplir en asistir cualquier necesidad o servicio especial que usted pueda tener.

Envie por correo o regrese la aplicacion y cuestionario completo a: **City of Delano, Delano Area Rapid Transit, 1120 Glenwood Street, P.O Box 3010, Delano, CA 93215**. Para acelerar su proceso puede mandar su aplicacion y cuestionario por FAX; (661) 721-2590. Es muy importante que complete todas las porciones de la aplicacion- escribir o imprimir por favor. Aplicaciones que no estan completas o claramente escritas seran regresadas, cual dilataran el proceso de determinar su elegibilidad.

4. Si es certificado como elegible para el servicio de paratransito, usted recibira su tarjeta de Delano Dial-A-Ride y una guia de pasajeros dentro de 21 dias. Si es negado elegibilidad de Delano Dial-A-Ride, usted puede apelar su decision a la Manejadora de los Servicios de Transportacion de la Ciudad de Delano (661) 721-3333.

Si tiene alguna pregunta sobre el proceso de aplicacion de Dial-A-Ride favor de llamar al (661) 721-3333.

Aplicacion de Certificacion de Delano Area Dial-A-Ride

Toda la informacion en esta forma sera confidencial

LEA LAS INTRUCIONES ADICIONALES ANTES DE LLENAR ESTA FORMA

PASO 1	DEBE SER LLENADO POR TODOS LOS APLICANTES		
NOMBRE:	_____		TELEFONO: _____
DOMICILIO:	_____		
	Calle	Ciudad	Codigo Postal
FECHA DE NACIMIENTO	_____		

PASO 2	MARQUE LA CAJA APROPIADA – Certificacion basada en:
A.	<input type="checkbox"/> <u>Edad Solamente</u> -61 o mayor. Incluya una copia de acta de nacimiento o de su licencia, o Pasaporte, o tarjeta de Medicare, y regrese con su aplicacion. <u>NO ES NECESARIO LLENAR NINGUN OTRO PASO.</u>
B.	<input type="checkbox"/> <u>No-ADA - Persona con Desabilidad.</u> Usar el servicio de autobuses de Delano Area Rapid Transit (DART) es muy dificil, pero no imposible. <u>COMPLETE EL LADO REVERSO</u> explique su discapacidad y como hace el Sistema de DART dificil. Pida a su medico or representante autorizado de la agencia de los servicios humanos (PASO 3) firmar la aplicacion bajo PASO 4.
C.	<input type="checkbox"/> <u>ADA Elegible.</u> Bajo la Acta de los Americanos con Discapacidades de 1990, individuos deben cumplir uno o mas de los siguientes requisitos para ser elegible como ADA. Favor de marcar una caja o mas de las siguientes que mejor describa la condicion del solicitante. <input type="checkbox"/> C-1 Yo certifico que el individuo nombrado anterior, por su discapacidad no puede <u>INDEPENDIENTEMENTE</u> embarcar, o viajar, o desembarcar de ningun Autobus del Sistema de DART . <input type="checkbox"/> C-2 Yo cerifico que el individuo nombrado anterior, tiene una condicion(es) relacionada con una discapacidad y necesita usar un autobus o parada de autobuses que no es accessible. <input type="checkbox"/> C-3 Yo certifico que el individuo nombrado arriba tiene una condicion(es) relacionada con una discapacidad que le <u>PREVIENE</u> a el/ella de llegar o regresar de una parada de DART .
PASE AL PASO 4 . PIDA A SU MEDICO O REPRESENTANTE AUTORIZADO DE LA AGENCIA DE SERVICIOS HUMANOS EXPLICAR SU DISABILIDAD Y COMO LO DETIENE DE USAR EL SERVICIO DE DART . <u>LLENE PAGINA DE ATRAS</u>	

- APLICACIONES NO COMPLETADAS SERAN REGRESADAS -

PASO 3 PARA NO-ADA Y ADA CERTIFICACION: Su medico o un representante autorizado de la agencia de servicios humanos debe firmar esta forma. Agencias autorizadas son las siguientes:

- Delano Senior Nutrition Program (Jefferson and Ellington Centers)
- Delano Association For Developmental Disabilities (DADD)
- DaVita Dialysis Centers
- California Department of Rehabilitation
- Delano Union School District
- Delano Union High School District

El medico o representante autorizado de la agencia de servicios humanos certificara lo siguiente: PASO 4 (Note: Las dos PARTE UNO y PARTE DOS deben ser completadas en el siguiente paso).

PASO 4
PARTE UNO: ESTA SECCION DEBE SER COMPLETADA POR EL MEDICO O REPRESENTANTE DE LA AGENCIA. (Medicos favor de leer la imformacion el la pagina 7)

Nombre de la persona certifiando (impresion)

Firma

Titulo

Numero de Telefono

Agencia

Domicilio

Fecha

PARTE DOS FAVOR DE EXPLICAR COMPLETAMENTE LA DISABILIDAD DEL SOLICITANTE. Si marco (B) en Paso 2, explique como hace viajar **DART** dificil. Si marco C-1, C-2 y/o C-3, explique como **PREVIENE** el solicitante de viajar en **DART**.

Condicion es: [] Permanente

[] Temporal – De _____ asta: _____

REGRESE ESTA FORMA COMPLETA AL CITY OF DELANO, DELANO AREA RAPID TRANSIT, 1120 GLENWOOD STREET, DELANO, CA 93215, OR FAX (661) 721-2590.

CUESTIONARIO SUPLEMENTAL

CONTESTANDO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS NOS ASISTIRA A SERVIRLE MEJOR

1. Puede subir a bordo sin asistencia? Si [] No []
2. Tiene algun impedimento o limitacion de su vista? Si [] No []
3. Tiene algun impedimento o limitacion de audicion? Si [] No []
4. Usa alguna de las siguientes asistencias de movilidad? (marque todas las que aplican a usted)
Silla de Rueda [] Silla Electrica [] Scooter Motorizado []
Baston [] Muletas [] Perro Guia [] Otro: _____
5. Requiere el uso de un tanque de oxigeno? Si [] No []
6. Requiere un asistente personal (PCA)? Si [] No []
7. Su residencia esta equipada con una rampa para silla de rueda? Si [] No []
8. Es capas de usar y comincarse por telefono? Si [] No []
Usar TDD? Si [] No []
9. Es capas de hacer arreglos de viajes y cancelaciones? Si [] No []
Si no, quien los ara por usted? _____
10. Ay mas informacion que puede ser util para asegurar que le proveamos con nuestro mejor servicio? _____

11. En caso de una emergencia con quien nos comunicamos:

Nombre _____ Telefono _____

Relacion _____

Yo certifico que la informacion en esta aplicacion es sierta y correcta. Yo comprendo que falsificar la informacion puede resultar en negacion de mi servicio. Comprendo que toda la imformacion se matendra confidencial, y solamente la informacion necesaria para proveer el servicio que you solicito sera revelado a las personas que realizaran el servicio. Acepto cumplir las reglas y procesos del Porgrama Dial-A- Ride(vea pagina 8). . Estoy de acuerdo que puede ser necesario contactar un profecional que sea familiar con mis habilidades funcionales para usar el transito publico, en orden de asistir en la determinacion de mi elegibilidad

Firma del Solicitante

Fecha

PROFECIONAL AUTORIZADO

Yo autorizo (Indique el nombre, domicilio y numero de telefono del profecional licenciado familiar con su discapacidad o condicion relacionada con la salud.):

Nombre

Titulo

Para liberar a Delano Area Dial-A-Ride la neseraria imformacion de mi discapacidad y en orden de certificar mi elegibilidad para los servicios de paratransito. La informacion liberada sera usada solamente para determinar su elegibilidad. Comprendo que tengo el derecho de recibir una copia de esta autorizacion. Comprendo que puedo revocar esta autorizacion a cualquier momento.

Introduzca el nombre del solicitante y la fecha en cual firmo:

Nombre del solicitante

Fecha

Firma del solicitante

GUIA PARA CERTIFICACION DE ADA

FAVOR DE LEER CUIDADOSAMENTE ANTES DE CERTIFICAR EL SOLICITANTE

La Acta de los Americanos con Discapacidades de 1990 (ADA) indica que una ciudad, que tiene un sistema de ruta-fija, como **DART**, tambien tiene que operar un sistema de paratransito (Dial-A-Ride) para las personas que no pueden usar el sistema regular de autobuses. El criterio para certificar que una persona es elegible bajo ADA para usar el sistema de Delano Area Dial-A-Ride es:

EL SOLICITANTE ES FUNCIONABLEMENTE CAPAS DE USAR REGULARMENTE EL SISTEMA DE AUTOBUSES DART Y SON CAPASES DE LLEGAR A Y DESDE UNA PARADA DE AUTOBUSES?

Muchas personas con discapacidades fisicas o cogniticas son capases de usar **DART**. Muchas agencias ayudan a educar a sus clientes para usar el Sistema regular de autobus. Todos los autobuses de **DART** cumplen con las normas de accesibilidad de ADA.

SINEMBARGO, si una persona con discapacidad no puede independientemente suvir, viajar or bajar de el autobus **DART** regularmente, son elegibles para viajar el Delano Area Dial-A-Ride bajo los reglamentos de ADA (**C-1**).

Unos ejemplos son:

Inabilidad de subir los escalones; inabilidad cognitivo de usar el sistema **DART** incluyendo transferir, pagar tarifa y señales de alto; retraso severo mental; grave falta de cordinacion/function motora; discapacidad siquiatica que causa desorientacion; enfermedad de Alzheimer's; discapacidad visual, etc.

La segunada categoria (C-3) de eligibilidad incluye individuales que tienen condiciones especificas relacionadas con el deterioro que les PREVIENE ir y venir de la parade del autobus.

Unos ejemplos son:

Fatiga cronica y la distancia excesiva asi a la parada de **DART**; sensibilidad especial asi a temperatura baja o alta; condiciones cardiacas severas; dialisis; radiacion/chemoterapia; una discapacidad cognitiva que perjudica la habilidad del individuo que recuerde o siga direccion, etc.

La tercera categoria (C-2) de eligibilidad incluye individuos con empedimentos especificos relacionados con una condicion que le PREVIENE de ir y venir asi a la parada del autobus que no es todabia accessible.

Unos ejemplos son:

Obstrucion fisico como falta de bordillos para silla de ruedas, autobus en servicio no tiene elevador de silla de ruedas, etc.

Si la persona cumple con una de dos criterias inscritas arriba, son elegibles bajo ADA, y la seccion C debe ser marcada apropiadamente en la aplicacion. Si la persona no es elegible bajo la seccion B, NO-ADA disalibltado, la persona debe indicar en la aplicacion. Favor de marcar una seccion solamente.

Para mas informacion, porfavor llame al City of Delano Transportation Services Manager at (661) 721-3333.

REGLAS Y PROCEDIMIENTOS DE DELANO AREA DIAL-A-RIDE

Reservando un viaje de Dial-A-Ride (DAR): Para recibir prioridad sobre las otras personas, una persona certificada por ADA debe llamar antes de las 4:30pm un día antes (o hasta 7 días en adelante) si quieren usar Dial-A-Ride. Dial-A-Ride hará todo lo posible para planificar a pasajeros certificados ADA para transportación dentro de una hora de su horario planeado.

Polisa de Subscripción: Servicio de subscripción es la práctica de reservar viajes repetitivos sobre un periodo extendido sin que el pasajero tenga que hablar a reservar cada viaje. Conforme a las guías de ADA, este servicio no puede observar más del 50% de los viajes disponibles en cualquier día. Este servicio es Bueno para pacientes de diálisis o personas que viajan al mismo destino sobre una base diaria o semanal. Es la responsabilidad del pasajero de confirmar todas subscripciones que son reservadas después de días festivos, vacaciones escolares, o otros descansos en servicio.

Viajes Excesivamente Largos: Todos los viajes en paratransito deben tener tiempos de viaje iguales o menores a los tiempos de viaje de ruta fija comparables. Cualquier viaje que sea más largo que el tiempo de viaje de ruta fija comparable se considerará excesivamente largo.

Viaje perdido: los pasajeros deben estar listos para ir 15 minutos antes de la hora programada para recogerlos. El conductor esperará dos minutos. Si pierde su viaje, tendrá que volver a llamar, pero un viaje puede no estar garantizado. Si el autobús llega más de 15 minutos tarde, no se considerará que los pasajeros no se presentan, si no están presentes cuando llegue el autobús. Se pueden hacer excepciones para los pasajeros que se demoran indebidamente debido a citas o procedimientos médicos. El pasajero deberá ponerse en contacto con el DART tan pronto como sea posible después del viaje perdido y se enviará un nuevo conductor lo antes

Cancelaciones: Los pasajeros serán requeridos a llamar a la oficina para notificar al conductor cuando no estarán listos para sus citas programadas. Los arreglos para una cita posterior se harán según disponibilidad.

Visitantes: Visitantes al área de Delano que son certificados de ADA por parte de otro sistema de tránsito pueden viajar en Dial-A-Ride por 21 días de servicio dentro de un periodo de 12 meses. Visitantes requiriendo el servicio por más de 21 días serán certificados por el Sistema de Dial-A-Ride en Delano si desean continuar el servicio.

Acompañantes: Cuando viajando en DAR, cada pasajero certificado por ADA puede viajar con un PCA (Asistente de Cuidado Personal), que provee asistencia individual a pasajeros calificados. PCA's no se les cobrará por el viaje. El PCA debe viajar al mismo destino de ida y venida que el pasajero. Acompañantes adicionales serán acomodados si hay espacio disponible. Acompañantes adicionales pagarán precio completo y deben viajar al mismo destino de ida y venida que el pasajero.

Niños/Niñas: Niños/Niñas menores de cinco(5) años viajarán gratis, deben ser acompañados por un adulto de pago completo, de 16 años o mayor.

Cinturones de Seguridad: Pasajeros deben usar cinturones de seguridad para raiteros ambulatorios, los cinturones de seguridad que aseguren al pasajero a las sillas de ruedas y las sillas eléctricas deben usarse en todo momento durante el viaje. Los pasajeros están obligados a seguir otras precauciones de seguridad dadas por el conductor. (Los cinturones de seguridad no serán proporcionados por el Sistema Tránsito)

Viajes Compartidos: DAR es una experiencia de raito compartido. Esto quiere decir que otros pasajeros pueden estar a bordo durante parte del tránsito así al destino del pasajero, y que las horas reservadas o rutas pueden ser alteradas para acomodar otro pasajero. Es posible que el vehículo pare y recoja otros pasajeros en procedimiento a tu destino. A lo más, un pasajero puede estar en el autobús hasta una hora.

Tamaño de silla de ruedas y restricciones de peso: Elevadores de silla de ruedas en los autobuses de DAR son diseñadas para servir sillas en común que no exceden 30 por 48 pulgadas, medidas a 2 pulgadas del piso. La restricción del peso máximo para elevadores de sillas será como indicado en el autobús (silla y pasajero).

Negación de Servicio: DAR tiene el derecho de negar servicio si cree que la transportación del pasajero es peligrosa o inapropiada. Ningún viaje de ADA elegible será negado mientras el pasajero ADA elegible cumpla con los requisitos para el uso del servicio de DAR.